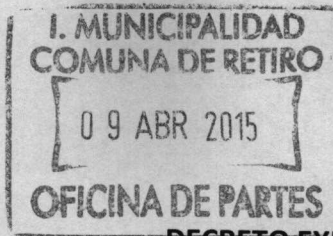




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DECRETO EXENTO N° 1.051
FECHA: **09 ABR. 2015**

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-45-L115. Equipos y materiales Escuela D-612 Manuel Montt.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larraña Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- Solicitud N° 33 de fecha 18.03.2015 del director de la Escuela D-612 Manuel Montt.

CONSIDERANDO:

Qué; es de necesidad de la Escuela D-612 Manuel Montt contar con estos materiales para su correcto funcionamiento.

Que, el proveedor **SOC. TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA RUT 77.730.550-6**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación, Equipos y materiales Escuela D-612 Manuel Montt, con recursos Ley Sep. A **SOC. TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA RUT 77.730.550-6**, Por un monto de **4.330.000** Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.29.06.001 Equipos computacionales y periféricos" por \$ 2.160.000, "215.22.04.009 Insumos repuestos y accesorios computacionales" por \$ 2.170.000, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS



GERARDO RIVERA TORRES